

Expediente Nº: 517/2016

Asunto: Convocatoria de la Junta de Gobierno Local.

Acta de la Sesión Extraordinaria

Día y Hora de la Reunión: 4 de marzo de 2016, 12'00 horas.

Lugar de Celebración: Sala de Juntas de Alcaldía-Presidencia

Asistentes: Domingo Coronado Romero, Laura Martínez Pretel, Pedro Cabrera Puche, M^a. Gloria Fernández Dólera, Ángel González Palazón, Isabel María Zapata Rubio e Inmaculada Fernández Dólera.

Ausentes: Ginés Pérez Iniesta

Orden del Día:

1º.- APROBAR, SI PROCEDE, EL REQUERIMIENTO AL SIGUIENTE LICITADOR CORRESPONDIENTE AL LOTE Nº 3: "PEQUEÑO MATERIAL Y HERRAMIENTA DE LA CONSTRUCCIÓN NO INVENTARIABLE" DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA (EXPT 13/2015), POR HABER RETIRADO SU OFERTA EL LICITADOR INICIALMENTE PROPUESTO.

2º.- PROPUETAS DE LAS CONCEJALÍAS.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

ASISTENTES:

Alcalde: Domingo Coronado Romero

Sres. Tenientes de Alcalde:

Pedro Cabrera Puche, M^a. Gloria Fernández Dólera, Ángel González Palazón, Isabel María Zapata Rubio e Inmaculada Fernández Dólera.

Secretaria General: Laura Martínez Pretel

En Las Torres de Cotillas, siendo las doce horas y nueve minutos del día 4 de marzo de 2016, en la sala de juntas de Alcaldía -Presidencia, bajo la Presidencia de Alcalde, Domingo Coronado Romero, se reúnen, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria, los Tenientes de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local, con la Secretaria General del Ayuntamiento Laura Martínez Pretel. Dado que asiste el quórum legal para su celebración, se declaró abierta la sesión por la Presidencia, procediéndose a examinar los asuntos incluidos en el orden del día, desarrollándose los mismos como a continuación se





expresa:

1º.- APROBAR, SI PROCEDE, EL REQUERIMIENTO AL SIGUIENTE LICITADOR CORRESPONDIENTE AL LOTE Nº 3: "PEQUEÑO MATERIAL Y HERRAMIENTA DE LA CONSTRUCCIÓN NO INVENTARIABLE" DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA (EXPTE 13/2015), POR HABER RETIRADO SU OFERTA EL LICITADOR INICIALMENTE PROPUESTO.

Por la Sra. Secretaria General se da cuenta de la Propuesta formulada, cuyo tenor literal es el siguiente:

"PROPUESTA DEL ALCALDE-PRESIDENTE A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PARA APROBAR, SI PROCEDE, EL REQUERIMIENTO AL SIGUIENTE LICITADOR CORRESPONDIENTE AL LOTE Nº 3: "PEQUEÑO MATERIAL Y HERRAMIENTA DE LA CONSTRUCCION NO INVENTARIABLE", DEL CONTRATO DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA (EXPTE. 13/2015), POR HABER RETIRADO SU OFERTA EL LICITADOR INICIALMENTE PROPUESTO.

VISTO el estado procedimental en el que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar el **LOTE Nº 3: "PEQUEÑO MATERIAL Y HERRAMIENTA DE LA CONSTRUCCION NO INVENTARIABLE"** correspondiente al contrato del SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA, mediante procedimiento negociado sin publicidad y tramitación ordinaria.

VISTA la propuesta de adjudicación, efectuada por la Mesa de Contratación establecida para este procedimiento, a favor de la empresa SUMINISTROS TORRESUR, S.L., con CIF: B-73697989, en su reunión de fecha 01 de febrero de 2016, al ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa a Lote arriba indicado.

VISTO que dicha empresa no ha cumplimentado adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado al efecto.

CONSIDERANDO que el órgano competente para la adopción del presente acuerdo es la Junta de Gobierno Local, por delegación del Sr. Alcalde-Presidente efectuada mediante Decreto N.º 1.197/2015 de fecha 15 de junio, **PROPONGO:**

PRIMERO.- Dar cuenta de la retirada de la oferta presentada por la empresa SUMINISTROS TORRESUR, S.L. para el Lote nº 3 del contrato para





Las Torres de Cotillas
ayuntamiento

el SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA al no haber cumplimentado adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado al efecto (art. 151.2 TRLCSP).

SEGUNDO.- Recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas."

Tras previa deliberación, la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los asistentes aprobar la Propuesta tal y como aparece redactada en la parte expositiva de este acuerdo.

2º.- PROPUETAS DE LAS CONCEJALÍAS.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, Domingo Coronado Romero, Alcalde, levanta la Sesión siendo las doce horas y veinticinco minutos de lo que, como Secretaria General doy fe.

En Las Torres de Cotillas, en fecha al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO
Número: 2016-0001 Fecha: 07/03/2016



Cód. Validación: 767H7EFQFSLLD9P9E3QXLFXP | Verificación: <http://lastorresdecotillas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas

Plaza Adolfo Suárez, 1, Las Torres de Cotillas. 30565 Murcia. Tfno. 968 62 65 11. Fax: 968 62 64 25

